



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

RECTORIA

Santiago, marzo 31 de 1988.
R-133-88.

Señor
Juan Antonio Guzmán Molinari
Ministro de Educación Pública
Presente

Estimado señor Ministro:

Me refiero a su ORD. No. 06/000206 de fecha 21 de marzo de 1988, por el cual solicita a esta Rectoría remitir a usted nuestro Reglamento interno de asignación de Crédito Universitario, así como determinados antecedentes estadísticos relacionados con los alumnos de esta Universidad beneficiarios del referido Crédito.

Al respecto, me es grato hacerle llegar un ejemplar de nuestro Reglamento interno en esta materia; sin embargo, en cuanto a los datos que usted requiere debo hacerle presente que ello, por ahora, no es posible sino hasta fines del mes de abril, en atención a que los alumnos nuevos, tanto de la Sede Central como de las Sedes Regionales, se encuentran aún siendo encuestados, toda vez que recién finalizó su proceso de postulación a beneficios.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


JUAN DE DIOS VIAL COPREA
Rector